

Comunicado de Prensa

13 de febrero de 2020

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7%.

En la economía mundial se mantienen características de desaceleración, baja inflación, posturas monetarias acomodaticias y menores tasas de interés. Si bien en este entorno las condiciones financieras globales han seguido relajándose, el balance de riesgos para la actividad económica mundial continúa sesgado a la baja ante la presencia de diversos factores de incertidumbre, incluyendo los efectos del reciente brote de coronavirus. En este contexto, en las últimas semanas el tipo de cambio se apreció y las tasas de interés de valores gubernamentales en todos sus plazos se redujeron. No obstante, persisten riesgos externos e internos que pudieran afectar el desempeño de los mercados financieros nacionales.

La actividad económica en México se ha mantenido estancada por varios trimestres y con debilidad generalizada en los componentes de la demanda agregada. Así, las condiciones de holgura continuaron ampliándose. Con base en la información más reciente, se anticipa una expansión del PIB para 2020 menor a la publicada en el Informe Trimestral Julio-Septiembre 2019, con un balance de riesgos sesgado a la baja.

La inflación general anual aumentó de 2.97% a 3.24% entre noviembre de 2019 y enero de 2020, influida principalmente por el incremento del componente no subyacente de 0.98% a 1.81%, mientras que la inflación subyacente pasó de 3.65% a 3.73%. Esta última resintió los incrementos de precios sujetos al IEPS y continúa mostrando resistencia a disminuir. Las expectativas de inflación general de corto, mediano y largo plazos se han mantenido relativamente estables, si bien en niveles superiores a 3%, y las correspondientes a la inflación subyacente para los mismos plazos aumentaron.

Ante el comportamiento reciente de los factores que inciden en la trayectoria esperada de la inflación, se estima que las inflaciones general y subyacente serán moderadamente superiores a los pronósticos presentados en el último Informe Trimestral. En cuanto a los riesgos para la trayectoria prevista de la inflación, al alza prevalecen: la resistencia a disminuir de la inflación subyacente; aumentos salariales que afecten al mercado laboral y los precios; un posible ajuste cambiario por factores externos o internos; incrementos mayores a lo previsto en los precios agropecuarios, y un deterioro en las finanzas públicas. A la baja: una apreciación adicional del tipo de cambio; menores precios internacionales de los energéticos por el brote de coronavirus, y una ampliación en las condiciones de holgura. En este contexto, se mantiene incertidumbre en cuanto al balance de riesgos para la trayectoria descrita de la inflación.

Con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por unanimidad disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7%. Entre los elementos considerados destacan: los niveles alcanzados por la inflación general, sus perspectivas en el horizonte en el que opera la política monetaria, la mayor amplitud de las condiciones de holgura de la economía y el comportamiento reciente de las curvas de rendimiento externas e internas.

La Junta de Gobierno tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria. Para fortalecer el marco macroeconómico y la capacidad de crecimiento del país, además de una política monetaria prudente, es necesario consolidar sosteniblemente las finanzas públicas.